



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

### 21490 *Notificación Resoluciones sobre suspensión de prestaciones por desempleo*

Habiendo resultado infructuosa la notificación de Resoluciones sobre suspensión/extinción de prestaciones por desempleo, por carta certificada con acuse de recibo, a los sujetos responsables, se procede en forma y efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de Noviembre de 1.992 (BOE 27.11.92) a publicar la relación de personas que han sido sancionadas con la suspensión/extinción de las prestaciones por desempleo, por los hechos que a continuación se detallan:

#### HECHOS

- 1.- En la tramitación del expediente se han seguido las formalidades legales.
- 2.- Que No renovó su demanda de empleo en la forma y fechas determinadas en su documento de renovación.
- 3.- Que se le comunicó la propuesta de suspensión de su derecho por el motivo indicado, concediéndole un plazo de 15 días para que alegara cuanto considerara que conviene a su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el número 4, del artº 37 del Reglamento General sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE 132 de 3 de Junio).

#### RELACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE.
ALEMANY GOMEZ, JUAN	43085488W
ARINCI YESILKAYA, NURSEN	X9717379V
BENITEZ CASADO, TEODORO	30456972G
BOWLING, SAMANTHA BOWLING	X9241937P
BRYLKA, ADRIAN TOMASZ	Y1677419C
CANFIELD, MARK LEE	X8498085E
CASTAÑEDA GIRALDO, MARTA CECILIA	43464863S
CENDRERO BORREGUERO, JACINTO	09169656Q
CORDERO SEVILLA, ALBERTO	43231572J
DE OLEZA GARCIA, INMACULADA	43233320J
DIAZ MOLINA, MARIA YESICA	74673769Z
DOMINGUEZ LOPEZ, MARIA VICTORIA	45694939B
ENSEÑAT JACONA, JUAN JOSÉ	43019735Y
FEMENIAS CALAFAT, FRANCISCO	43021360K
GARCIA MORENO, ENRIQUE	28895875D
GASSER, CRISTIAN FERNAN	X2510899N
GELABERT CORTES, JUAN	41371644A
GONZALEZ MUÑOZ, FRANCISCO	43009250D
HMAMOUC, MAHAMED	X2695745F
HOHENLOHE, JURGEN LUDWING	X2187256W
JONES, LEE MARTIN	X7757958N
LARSSON ALVAREZ, ROBERTO CHRISTIA	43162963J
LOPEZ JIMENEZ, VICENTE	43165644A
MAAS GOYOAGA, JUAN	19829605V
MALDONADO MUÑOZ, VIOLETA	43096704V
MARTINEZ TORRES, NOELIA	43139260T





<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI/NIE.</b>
MENDES MACHADO DO VALE, ANTONIO MANUEL	X7584753C
MENDOZA GRIMSHAW, ALEJANDRO	43126538C
MIU, MARIANA	X8512350G
OULD SIDI MAHMOUD MAHMOUD, ABEEH	X3168263J
PARLAGI, ERIKA	Y0738879H
PAYER ABALO, NICOLAS MAXIMIL	43473857Q
PEILER, EVA MARIA	Y0599956S
PEREZ PAINO, CRISTINA	18594621H
PEREZ PUGA, JOSE LUIS	43080464S
PERRIN, NATHALIE	X5880059V
PLASENCIA FERNANDEZ, FRANCISCO	74498658W
RAMOS MESQUIDA, CONSUELO	43075554G
REFORMO BATAN, ELLENETTE	X2343105A
RIZZATTI RIZZATI, ANDRES NEDINO	X9812619Z
RODRIGUEZ JUAN, MARIA ELENA	34068824M
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, BERNARDO	74722171R
SANTIAGO MORALES, ANTONIO	43181049K
STAHN, FRANZISKA	X1854352T
TERRACHE, NAIM	Y0554829Z
TORRES REYES, YOCASTA ALTAGRA	X9435787Z
TRAYNER, HARRIET ELIZABE	X9938472B
TRINCADO PELAEZ, PAULA	16079626G
WANG, JIMING	X7118403H
WATSON, LOUIS BRADLEY	X3547486N
WILKES, PERRY	X5660447D
WOODWARD, KTHRYN IOLANDA	X2617864G
ZHU, YIPING	X5801221T

Siéndole de aplicación los siguientes:

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

1.- El Servicio Público de Empleo Estatal es competente para resolver por razón de la materia, de acuerdo con lo establecido en el nº 4 bis y 5 del artº 48 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto

2.- Los hechos expresados constituyen una infracción leve/grave, según lo dispuesto la, letra a), del número 3 del artº 24, para la suspensión de un mes y del mismo artículo 24 número 3, para el resto de las sanciones, sancionada con la suspensión/extinción del derecho durante el tiempo indicado en la relación, según lo dispuesto en la letra a) del artº 47 de la misma norma.

#### **RESUELVE**

Suspender/extinguir el derecho del que es usted titular por el periodo indicado en la relación.

Transcurrido dicho periodo, se procederá a su reanudación de oficio, siempre que mantenga la situación de desempleo y figure inscrito como demandante de empleo.

Contra la presente resolución, conforme a lo previsto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, podrá interponer ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social, dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL S.P.E.E.**

Sonia Barranco Álvarez.

